ETAPA PRECONTRACTUAL

Manaure – La Guajira
03 de agosto de 2026

Señora,
NEREIDA MURGAS MÁRQUEZ
Rectora Institución Etnoeducativa Nuestra Señora de Fátima
Ciudad.

Asunto: Evaluación proponente para "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS Y ARREGLOS NECESARIOS PUNTUALES DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA VIGENCIA 2026".

Con toda atención nos dirigimos a usted, Licenciada NEREIDA MURGAS MÁRQUEZ, en su calidad de rectora de la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA y ORDENADORA DEL GASTO de la Institución, con el propósito de presentar la evaluación en el marco del proceso del asunto, así:

OFERENTE: FUNDACION VITA NOVA
NIT. 900.058.210
REPRESENTANTE LEGAL: YEINER ANDRES ZUÑIGA ALTAMIRANDA
C.C. 1.118.855.822 expedida en Riohacha - La Guajira

ANÁLISIS JURÍDICO	
DOCUMENTOS	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	N/A
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE
Formato único de hoja de vida (DAFP)	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE

Carta de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE
RUT	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE

- **CONCLUSIÓN:** Se revisó la documentación allegada por el oferente y se estableció que, **ESTÁ HABILITADO JURÍDICAMENTE**, para suscribir contrato con la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.

ANÀLISIS TECNICO	
ASPECTO	CUMPLE
Proporcionar elementos y bienes contratados de buena calidad.	CUMPLE
En el evento, en que se detecte alguna deficiencia en la entrega de algún producto y/o bien, el contratista debe proceder inmediatamente a realizar los correctivos pertinentes, a su cargo, sin costo adicional para la Institución Etnoeducativa.	CUMPLE

Si la Institución Etnoeducativa detecta que cualquier producto y bien no cumple con las características o con las especificaciones, el contratista tomará a su costo y bajo su responsabilidad todas las medidas y ejecutará todos los cambios que sean pertinentes incluyendo los costos de suministro y todos los demás que puedan ser necesarios para hacer que los suministros y bienes adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas exigidas.	CUMPLE
Los costos de transporte de los elementos y bienes correrán por cuenta del contratista.	CUMPLE

- **CONCLUSIÓN**: Se revisó la propuesta allegada por el oferente y se estableció que, **CUMPLE TECNICAMENTE**, con lo requerido por la INSTITUCIÒN ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

Original Firmado
AMINTA CORREA GUTIÈRREZ
Pagador
Evaluador Técnico

Original Firmado
JESUS FERNANDO LOPEZ BRITO
Asesor Contable
Evaluador Financiero

Original Firmado

MARY CARMEN GONZALEZ DAZA
Asesor Jurídico
Evaluador Jurídico